Moción de Orden del Día N° 17677

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"89° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el el 11 de junio del presente año se celebra el 89° aniversario del Distrito de Las Lomas.

Geográficamente el Distrito de Las Lomas se ubica en la costa norte del Perú, específicamente en el departamento y provincia de Piura. Fue creado oficialmente el 3 de abril de 1936 mediante la Ley N.° 8231. Se inauguró el 11 de junio de ese mismo año con la instalación del primer Concejo Distrital y la elección de su primer alcalde. Se encuentra a 85.80 km al noreste de Piura, entre los márgenes del río Chipillico. Sus coordenadas UTM son 583942 E, 9485107 N y su cota promedio es de 240 m.s.n.m., con una extensión de 522.47km2.

En este distrito se encuentra el valle de San Lorenzo atravesado por el río Chipillico cuya represa lo abastece.

Limita: Por el Norte Con el distrito de Suyo y el distrito de Lancones, Por el Sur Con el distrito de Tambogrande, Por el este Con los distritos de Sapillica y Paimas, Por el oeste Con la provincia de Sullana.

Es un distrito que se caracteriza por tener un clima seco y cálido, con una economía basada principalmente en la agricultura, donde el mango, el arroz y la maracuyá son cultivos importantes.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Las Lomas, en la Provincia de Piura, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 89º años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar a la señora Alcaldesa María Elizabeth del Rosario Guevara y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 14:03:44-0500

igarcia@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 Oficina 410 – 412 – Lima Telf. 3117134

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

www.congreso.gob.pe